



## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	Facultad de Odontología Xalapa
<b>II.- La identificación del documento:</b>	2 fojas.
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	Nombres y matrículas de alumnos.
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Sexo y Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	8 de julio de 2024 Acta No. 28/2024
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>

1.2.May.1724



**Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud  
Facultad de Odontología Xalapa**

**ACTA  
Consejo Técnico**

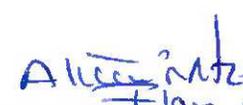
En la Ciudad de Xalapa Enríquez, Ver., siendo las 10:30 horas del día diecisiete de mayo del año dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 Y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los C. Víctor Hugo Muñoz Muñoz Director de la Facultad; C. Alicia Martínez Flores Secretaria de la Facultad., Mtro. Samuel Maclovio Moreno Bello Consejero Maestro Suplente, Mtra. Gabriela García Reyes Representante Maestra Suplente; Dr. Cristóbal Sayago Hernández Representante Maestro., y Cinthya Olmedo Granados Consejera Alumna de C.D. Todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Odontología de Xalapa quienes sesionaron:--

**PUNTO NUEVE:** Solicitud del C. [redacted] alumno de la Licenciatura de **Cirujano Dentista**, con número de matrícula [redacted] para que se le autorice la **baja extemporánea** de la experiencia educativa **Exodoncia II** con NRC **12162**, ya que el doctor que es encargado de esta experiencia educativa al inicio del curso les propuso realizar extracciones que se necesitan para acreditar por parciales, perol e surgió un problema de que sus pacientes Le cancelaban tiempo antes de la clase o un día antes o incluso no llegaban, por lo que no logró completar ningún de los dos pacientes y se ve en riesgo de reprobar la materia ya que en el último parcial no iba a permitir completar el número de extracciones solicitadas, hace mención que él siempre tuvo la disposición de trabajar pero el problema fue ajeno a él y no quiere verse afectado en su rendimiento académico, por esto es que solicita la baja.-----

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado al siguiente:-----

**ACUERDO:** Después de leer la solicitud del alumno arriba citada y saber de su avance académico en la experiencia educativa; este H. Consejo Técnico **no autoriza la baja** solicitada. No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 11:30 horas del mismo día de la fecha firmando al margen y calce lo que en ella intervinimos.-----

  
Dr. Víctor Hugo Muñoz  
Muñoz  
Director de la Facultad

  
Mtra. Alicia Martínez  
Flores  
Secretaria de la Fac.

  
Mtro. Samuel M. Moreno  
Bello  
Con. Maestro Sup.

  
Mtra. Gabriela García  
Reyes  
Rep. Maestro Sup.

  
Dr. Cristóbal Sayago  
Hernández  
Representante Maestro

  
C. Cinthya Olmedo  
Granados  
Consejera Alumna C.D.

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO NOMBRE DE ALUMNO, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con PDPPSOEV

2.- ELIMINADO Matrícula de alumno, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con PDPPSOEV316

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."